

POA

2 0 2 3

**PROGRAMA
OPERATIVO ANUAL**



VALLE DE GUADALUPE
Administración 2021-2024

POA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
DEPENDENCIA: SEGURIDAD PÚBLICA.
EJERCICIO 2023

MISIÓN

Tener policías profesionales y capacitados en el desempeño de sus labores diarias, con estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como garantizar, mantener y establecer el orden y la paz pública, salvaguardar la integridad de las personas y prevenir la comisión de delitos, realizar operativos de vigilancia, seguridad y protección.

VISIÓN

Ser profesionales dentro de la carrera policial, disciplinario y profesional, con una estructura operativa, capaz de cumplir con sus funciones con eficiencia y eficacia, propiciando condiciones de seguridad a favor de la ciudadanía, mediante la prevención del delito, del orden y la paz social. conduciéndose siempre con dedicación y disciplina, así como la diversidad de creencia y pensamiento, dirigiéndose a la ciudadanía con respeto.

ÀMBITO:

SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO:

Tener una mejor policía preparada y Brindar seguridad y protección a la ciudadanía del municipio y sus visitantes. Brindar el equipo necesario y aptas para el desarrollo de la seguridad. Fomentar el respeto a los derechos humanos y la Cultura Vial.

JUSTIFICACIÓN

Dar cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica, Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley Nacional del Registro de Detenciones, Reglamento de Policía y Buen Gobierno Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Valle de Guadalupe, Reglamento de Vialidad Y Transito, Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para los Elementos Operativos del Municipio de Valle de Guadalupe del Estado de Jalisco.

ACCIONES

Brindar seguridad a la ciudadanía y prevenir los delitos, realizando proximidad social y vigilancia, realizando recorridos de vigilancia en los planteles escolares, para una mejor seguridad a los estudiantes. Realizando operativos de vialidad en la entrada y salida de los alumnos de los planteles escolares del municipio para prevenir accidentes viales. Sensibilizar a la población para promover acciones preventivas y convivencia pacífica. Fomentar la Cultura Vial, realizar operativos viales para prevenir y fomentar la cultura vial. Orientar a los estudiantes sobre el CECAJ (Centro Estatal Contra las Adicciones) Fomentar la cultura y la paz pública por medio de Comités Vecinales. Capacitar a los cuerpos policiales para un mejor desempeño en sus funciones y mandarlos al curso de Formación Inicial policial y competencias básicas, para la actualización de información de sus labores diarias.

METAS:

Planear, dirigir y coordinar la Política de Seguridad Pública en el Municipio, bajar el índice delictivo, mantener el orden público y la paz social mediante la vigilancia y prevención del delito, tener elementos de seguridad capacitados y profesionales para un desempeño de funciones.

RESPONSABLE:

Lic. Juan Carlos Sandoval Castañeda.

MATERIALES:

Brindar el equipo necesario para el desempeño de las funciones diarias de los elementos.

PERIODO:

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023